



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2011, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 278/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz. (2011061873)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado núm. 278/2011, interpuesto por Cristina Ruiz Soltero frente a la "Desestimación del recurso de reposición presentado contra la Resolución de 25/05/11, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para integración, por primera vez, en las listas de espera de los cuerpos docentes no universitarios, y para la actualización de méritos de quienes ya formen parte de las mismas, convocado por Resolución de 1/02/11; especialidad Educación Infantil".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 6 de octubre de 2011.

El Secretario General,  
AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS